

## Falta regulación a productos lácteos (Reforma 01/08/13)

Falta regulación a productos lácteos (Reforma 01/08/13) Por Jorge Velazco Guadalajara México (01 agosto 2013).- La mayoría de los derivados lácteos que se comercializan en la Ciudad, principalmente quesos, cremas y yogures, incumplen con las normas oficiales de etiquetado y calidad del producto, denunció ayer el Consejo para el Fomento de la Calidad de la Leche y sus Derivados (Cofocalec). Luis del Valle, presidente del organismo, estimó que el 50 por ciento de los productos que se venden en el mercado no cumplen con los requisitos que establecen las regulaciones, lo que representa un engaño al consumidor. "El problema es serio porque por un lado se habla de problemas de obesidad y por el otro los productos van cargados de almidones y sabemos que los almidones conjuntamente con los carbohidratos son grandes aportadores del exceso de peso, pero sobre todo lo más grave es el engaño al consumidor", comentó. Sergio Soltero, director del Cofocalec, aclaró que en el caso de la leche fluida existe más cumplimiento de parte de las empresas. "Desde que se publicó la primera Norma Oficial Mexicana de la leche, que es la 155, en el 2003, la Profeco ha estado haciendo su chamba y yo diría que ahorita prácticamente todas las empresas están cumpliendo con las normas", afirmó. El directivo afirmó que la falta de regulación en los derivados de la leche es un problema serio y sobre todo en los productos artesanales que se venden sin etiqueta. "Donde hay más desorden es en los productos derivados de la leche, como son cremas y yogures que usan grasas vegetales, almidones y féculas de maíz", afirmó. Como antecedente, en mayo del 2010 la Profeco ya había impuesto una multa de 25.8 millones de pesos a 130 marcas, entre ellas Nutri Leche, Nido, Carnation Clavel, Great Value, Hershey's, Alpura, Lala y Kellogg's All Bran, por comercializar productos lácteos con información engañosa o con alteraciones en su composición. La verificación la había realizado desde el segundo semestre del 2008. EMPUJAN INNOVACIÓN Con el objetivo de impulsar la investigación académica, científica y de gestión, ayer la Cámara de la Industria Alimenticia de Jalisco (CIAJ) firmó un convenio de colaboración con el Cofocalec. Felipe Gómez, presidente de la CIAJ, explicó que el convenio es muy importante, ya que el sector de lácteos en el Estado contribuye con casi el 60 por ciento de la producción. "Entre las principales funciones a realizar están desarrollar y participar en proyectos de investigación científica, organizar cursos y conferencias, diplomados y programas de actualización profesional, e intercambiar información", expresó. Del Valle, presidente del Cofocalec, agregó que este convenio beneficiará a los productores. Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo